



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO

D.T.N° 56
CJO/smc
15072015

REF: Excluye Patente en Rol
Segundo Semestre del 2015.

Litueche, 13 de Julio del 2015

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 1032

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener actualizado el Rol de Patentes Municipales Alcoholes, correspondiente al 2do. Semestre de 2015.

El Decreto Alcaldicio N° 961 de fecha 01 de Julio de 2015, que acoge renuncia Patente Municipal de Alcoholes.

El Decreto Alcaldicio N° 1022 de fecha 09 de Julio de 2015, que aprueba Rol de Patentes Municipales de Alcoholes.

VISTOS:

Lo establecido en la Ley 19.925.- del año 2004, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y sus modificaciones, lo establecido en Decreto 2385, promulgado con fecha 30 de Mayo de 1996 y publicado en el diario oficial de la República con fecha 20 de noviembre del año 1996, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Exento N° 2621, de fecha 06.12.2012, nombramiento del Alcalde, y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con Fuerza de Ley N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional, promulgado con fecha 09 de mayo de 2006 y publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del mismo año, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

EXCLUYASE del Rol de Patente Municipales de Alcoholes. correspondiente al Segundo Semestre del año 2015, a doña, **IDOLINA DE LA CRUZ VALDENEGRO CUEVAS**, RUT N° [REDACTED] Rol N° 17, rubro Restaurant Diurno, Letra C, actividad comercial que ejercía en local ubicado en Quelentaro Alto – Litueche.

Establécese que dicha renuncia fue acogida por decreto Alcaldicio N° 961 de fecha 01.07.2015.


[Firma manuscrita]
LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretario Municipal

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

[Firma manuscrita]
RENE SANTIAGO ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RSAE/LCUS/RP/VIC/O/smc

DISTRIBUCIÓN:

- Expediente contribuyente
- Dirección del Transito y Patentes
- Secretaria Municipal